

Quinto Sol, vol. 29, n.º 3, septiembre-diciembre, ISSN 1851-2879, pp. 1-25
<http://dx.doi.org/10.19137/qs.v29i3.9331>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)



Sección Debates, Ensayos y Comunicaciones

Recuperación de una investigación pionera: “1904: la primera huelga del proletariado azucarero tucumano”

Hace un tiempo recibimos en *Quinto Sol* un texto de la antropóloga argentina Hebe Vessuri, referido a la primera huelga del proletariado azucarero tucumano en 1904, elaborado en la década de 1970 junto a su esposo Santiago A. Bilbao, acompañado por el siguiente mensaje:

Al retipear estas páginas añejas, me dan ganas de darlas a conocer más ampliamente, aunque desconozco si se ha vuelto a trabajar el tema en el largo intervalo transcurrido. En todo caso, es un testimonio de época, tanto respecto al tema ocurrido en 1904 –que es el que nos ocupa– como a 1974-5, en el momento difícil cuando fue escrito como parte de una investigación de largo aliento sobre la situación del proletariado azucarero.

El texto aquí incluido permaneció inédito hasta 2025, cuando pasó a formar parte del libro *post mortem* de Santiago A. Bilbao: “*Lo que pasa en este país es que el criollo no tiene embajador que lo defienda*”. *Notas y documentos para la historia del peón criollo e indígena del Norte argentino*, que se publicó en la Colección Pasado y Presente de la clase obrera argentina del Grupo Editor Universitario, Buenos Aires, a instancias de su esposa. Bilbao nació en Buenos Aires, en 1930. Era antropólogo y fue investigador en Argentina del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA–, en Chaco y Tucumán. Tras el exilio durante la última dictadura militar, se desempeñó en distintas instituciones en Venezuela y fue profesor en la Universidad Estadual de Campinas, Brasil. Falleció en Caracas, en 2006.

Con el fin de darle mayor difusión a la labor realizada en esos años, la autora nos envió un apartado similar al que incluiría en esa obra para publicarlo en una revista de acceso abierto como lo es *Quinto Sol*. En ese sentido, Vessuri señaló que:

Tanto el libro como el presente trabajo, sufrieron los avatares de nuestros viajes obligados por el exilio y los traslados entre países. En este caso, quedó en una primera

versión preliminar, se extraviaron páginas que ahora soy incapaz de reconstruir y con ellas una parte considerable de las notas bibliográficas. Si me atrevo a publicarlo en su forma inacabada es porque contiene datos sobre un episodio importante, si bien bastante poco conocido de la historia social argentina; además, tengo la esperanza de que tal vez consiga entusiasmar a otros para seguir en la tarea de reconstrucción del pasado de los trabajadores del azúcar en nuestro país.

Con estas consideraciones preliminares y una breve presentación del historiador Nicolás Iñigo Carrera, quien destaca los aportes del trabajo a los estudios de la clase obrera, invitamos a leerlo.



Presentación

Nicolás Iñigo Carrera

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Investigador jubilado)
Programa de Investigación sobre el movimiento de la Sociedad Argentina
Argentina
Correo electrónico: carreranico@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1092-0030>

En sus más de cien años de historia en Argentina, la clase obrera ha tenido cambios en el peso relativo y en la posición estratégica de sus diferentes fracciones y capas. No obstante, eso no ha sido obstáculo para que ella, y en especial su parte organizada sindical y políticamente bajo diferentes formas político-ideológicas – socialismo, anarquismo, sindicalismo, comunismo, peronismo–, haya ocupado y siga ocupando un lugar central en los procesos históricos. Sin embargo, la ideología dominante ha logrado invisibilizar buena parte de esa historia, ya sea reduciéndola a la historia de organizaciones o directamente ignorándola.

El trabajo de Santiago Bilbao y Hebe Vessuri constituye un importante aporte para el conocimiento de la historia de la clase obrera en Argentina en varios sentidos.

El libro de Bilbao, del cual el texto aquí incluido de Vessuri forma parte, se ocupa de los primeros intentos de organización del movimiento obrero azucarero tucumano a comienzos del siglo XX, una historia “prácticamente desconocida, como otras historias del movimiento obrero del interior del país”. Esta obra muestra la existencia temprana de un proletariado industrial fabril fuera de Buenos Aires y de Rosario, y consecuentemente, de un movimiento obrero capaz de llevar adelante luchas, vinculado con las agrupaciones políticas que se reivindican de la clase obrera a nivel nacional (en este caso, principalmente socialistas). Así, se refuta de hecho la afirmación de que considerar que existió un movimiento obrero organizado a nivel nacional antes de 1945 constituye un “exceso retórico”. Son muchos los ejemplos que podrían darse en ese sentido, no solo en Tucumán sino desde la región chaqueña hasta la patagónica.

Otro mito repetido hasta constituirse en un lugar común y que este trabajo destruye, es atribuir la existencia del movimiento obrero en Argentina exclusivamente a los inmigrantes. Fueron obreros criollos e indígenas quienes se organizaron –sobre todo

en las provincias– junto con los llegados de Europa. Recuérdese la referencia del comisario Romariz sobre los obreros de la Federación Obrera Marítima durante la Semana Trágica de enero de 1919: cuchicheaban en guaraní.

Finalmente, cabe destacar que el aporte de este trabajo no se reduce a rescatar luchas poco conocidas, es representativo de un momento de la historiografía y de las ciencias sociales en general: por los problemas que plantea, su metodología, la vinculación que establece entre relaciones productivas y formas políticas e ideológicas, el lugar que le da a estas últimas y su lectura crítica del socialismo reformista. No son casuales las vicisitudes que pasó este texto a lo largo de cincuenta años, lo mismo que sus autores, para que finalmente se publique.



1904: la primera huelga del proletariado azucarero tucumano

Hebe Vessuri

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
Venezuela
Correo electrónico: hvessuri@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2427-8985>

Santiago A. Bilbao¹

El objetivo de este trabajo es múltiple. Por un lado, lo vemos como un aporte al conocimiento de los primeros intentos de organización del movimiento obrero azucarero tucumano. La historia del surgimiento y desarrollo de ese movimiento en los comienzos del siglo XX es prácticamente desconocida, como otras historias del movimiento obrero del interior del país. Por lo tanto, su estudio vendría a llenar uno de los tantos huecos aún sin cerrar de esa historia social argentina que se extiende más allá de los límites del litoral pampeano. En cuanto a la huelga en cuestión, tanto los hechos concretos de esta –que constituyen el tema principal– como los antecedentes históricos generales del período, son poco conocidos y aparecen a menudo desvirtuados en las referencias que hicieron autores posteriores. Así, por ejemplo, la huelga no se ubica correctamente en el tiempo o se habla de ella como si fuera una huelga de cañeros, cuando sin lugar a duda fue la primera manifestación masiva de los obreros de la fábrica y del surco de la caña de azúcar en la provincia, como veremos.

Asimismo, la huelga de 1904 resulta un caso interesante de análisis para observar el paso de una población rural con actividad de subsistencia y experiencia de trabajo retribuido (no exactamente por formas asalariadas típicas) al trabajo asalariado industrial.

¹ Santiago A. Bilbao (1930-2006). Antropólogo argentino, fue investigador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en Argentina, entre otras instituciones, y profesor en la Universidad Estadual de Campinas, Brasil.

Por otra parte, otro objetivo es ver de qué manera esta primera manifestación de la lucha obrera se vinculó con la crisis de superproducción y la "ley del machete" (1902), que no ocurrió en ese momento sino una vez que los problemas de la actividad azucarera parecían superados, después de un lapso prolongado de dificultades. Además de estas razones, la historia del movimiento obrero tucumano tiene su propia fascinación y la historiografía del período posee un atractivo particular. Dentro de la misma actividad azucarera, por ejemplo, los entretelones de la época ponen al descubierto la lucha entre los ingenios, que juega un papel decisivo en la política provincial y en el destino de la huelga.

Finalmente, se incluye una discusión breve de cómo el Partido Socialista encaró el conflicto obrero. ¿Podría tratarse de una ideología de clase obrera urbana europea frente a una masa que estaba en otra cosa?

Para el tratamiento de estos hechos adoptamos un esquema sencillo. Procuramos mostrar los desarrollos relacionados con cada uno de los grupos principales que protagonizaron los hechos. Comenzamos con la presentación de una versión cronológica de la huelga misma, apoyándonos en los documentos de la época, que transcribimos abundantemente. Luego, discutimos la situación previa a la huelga, en procura de entender sus causas y, finalmente, analizamos los movimientos, alianzas, escisiones y reagrupamientos que tuvieron lugar entre los grupos de actores, hasta cerrar el círculo abierto por la huelga alrededor de 1909.

Lamentablemente, el trabajo debió interrumpirse involuntariamente cuando todavía faltaba recoger muchos hilos para reconstruir la trama de la realidad política principal del período, si bien contábamos con abundante material sobre la huelga en sí. Ahora, a la distancia, se hace menos factible aún completar el trabajo y terminar de conocer la historia. La mayor parte de los datos referidos a la huelga fue recogida por Santiago Bilbao, quien inició este estudio. Su alejamiento forzoso, como preso político, de Tucumán, y luego de la Argentina, lo distanciaron muchos años de este tema.

Por mi parte, en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, yo estaba coleccionando materiales junto con un grupo de estudiantes, con vistas a elaborar una historia de la producción azucarera en la provincia, y en particular de la fuerza laboral en esa industria. Esa actividad también se interrumpió y de esa labor quedan algunas publicaciones, datos dispares, años sueltos, algunos momentos históricos más delineados que otros. De cualquier manera, como autora pienso que la evidencia que llegamos a reunir respecto a ciertas etapas de ese desarrollo es lo suficientemente amplia y útil.

Entonces, el objetivo específico de este trabajo es describir los hechos particulares de la huelga, corregir algunos errores que aparecen en referencias posteriores a ella y presentar, a título de hipótesis de interpretación, elementos que podrían permitir entender el comportamiento de los distintos sectores de los industriales azucareros² y

² Aun con el paso del tiempo se observó que los ingenios que subsistieron más firmes fueron los de capital extranjero, o ligados al capital extranjero. Quizás ese pacto nunca estuvo escrito y el desarrollo del capitalismo en Argentina dio las formas coyunturales para que así fuera. El final de ese proceso podría sintetizarse en la siguiente crónica periodística: "Una extraña paradoja ha sido señalada en los medios azucareros en la distribución de preeminencia que se ha hecho en el comité ejecutivo de esa suerte de nuevo consorcio industrial formado por los Ingenios Leales, Aguilares, La Providencia y San Pablo. Leales, con apenas a cuarta parte del cupo de molienda del grupo Nougués –San Pablo y Providencia– tiene la presidencia con un eventual doble voto y un asiento más en la platea. El hecho ha sido atribuido a la simple circunstancia de que en el ingenio Leales se habla inglés en el más rancio tono londinense. UNALCO,

de los partidos políticos oligárquicos en esos momentos, al igual que las relaciones inter clase, especialmente entre fracciones de cañeros, industriales y obreros.

Breve descripción de la huelga

El movimiento de fuerza comenzó a principios de junio de 1904, cuando los obreros del Ingenio San Miguel, en huelga por el despido de unos trabajadores riojanos, se encontraban reunidos en el local del Centro Cosmopolita de Trabajadores, la asociación obrera de esa localidad, y fueron dispersados violentamente por la policía. En esa circunstancia, los delegados del Centro Cosmopolita le dirigieron un telegrama al diputado nacional por los socialistas, Alfredo Palacios, interiorizándolo de los sucesos. A los cinco días de iniciado el conflicto llegó el delegado que envió la Unión General de Trabajadores (UGT) de Buenos Aires, Adrián Patroni, para informarse del estado de la huelga y organizar a los obreros. Ya en esos momentos se mencionaban actividades a favor de la huelga en otros ingenios; poco a poco esta medida se extendió a todos los ingenios del Departamento Cruz Alta y alrededor de 7.000 personas asistieron a las asambleas, según estimaciones periodísticas. El día 26 de junio estaban paralizados los trece ingenios de Cruz Alta y el 27 se concretó un acuerdo con los propietarios, mediante la firma de un convenio entre Patroni por los obreros y Guzmán por los ingenios. Sin embargo, el conflicto se trasladó al sur de la provincia.

Cuando el movimiento huelguístico tocó a los ingenios del sur, se intensificó la embestida de los industriales contra Patroni. Entonces, se hizo clara la lucha política existente entre el gobierno provincial con sus aliados –los propietarios de los ingenios de Cruz Alta– y sus opositores –los industriales azucareros al sur de la provincia–. La prensa acusó al gobernador Córdoba de pretender hacer política contra los propietarios de los ingenios de la oposición, al apoyar ahora decididamente al delegado socialista Patroni mediante todos los elementos oficiales, especialmente de la policía, mientras que en la primera etapa de la huelga se pudo observar un ataque denodado del gobierno contra los ingenios oficialistas, cuando las reivindicaciones obreras fueron apoyadas de buen grado por la prensa opositora (por ejemplo, *El Orden*).³

En agosto se constituyó el Centro Socialista de Tucumán. En esos mismos momentos los obreros de los ingenios Lastenia y San Andrés se declararon en huelga, en apoyo a los obreros de contratistas que no reconocían el acuerdo de Patroni con el representante de los ingenios.⁴ Cabe señalar que los pactos celebrados con la UGT solo comprendían a los trabajadores que directamente dependían de los ingenios, y estos constituían la tercera parte del total de los peones. Esta “segunda huelga”, como la denominó Irurzún, solamente la informó *La Vanguardia* –el periódico socialista de Buenos Aires–.

En octubre ya hubo quejas de que varios ingenios violaron el pacto, aprovechando que la oferta de brazos era mayor que la demanda. “Muchos compañeros quedaban impagos o si le pagaban, lo hacían en forma tan odiosa”, señaló *La Vanguardia*.

comercializador de alcohol de melaza del mundo, es a la vez subsidiaria de Tate and Lyle, el mayor comercializador de azúcar del mundo” (Panorama Tucumano, *La Gaceta*, 28 de junio de 1970, p. 7).

³ Para mayores detalles, véase página 8 y siguientes en la cronología.

⁴ Véase página 9 en la cronología.

Circularon nuevamente los vales y las fichas que debían desaparecer según el pacto del 27 de junio de 1904. En noviembre de ese mismo año, la UGT anunció que enviaría al delegado Constante Galletti en gira de propaganda, mientras continuaban las maniobras de los industriales para frenar el impulso organizacional obrero.

En mayo de 1905, Patroni volvió a Tucumán para el comienzo de la nueva zafra. El gobernador, reunido con su ministro de gobierno, el jefe de la policía y los dueños de los ingenios, procuró determinar las medidas a adoptar en vista de la presencia de Patroni.

La represión preventiva se intensificó. En junio, el periódico *El Orden* protestó ante la presencia de una policía especial privada que dependía de la administración de los ingenios, estos la pagaban y la mantenían para controlar a los obreros y evitar cualquier movimiento de fuerza. En julio, Patroni le solicitó al diputado Palacios que interpelara en el Parlamento al ministro del Interior, abogando por la libertad de reunión flagrantemente violada y desconocida en Tucumán. Los abusos policiales contra los obreros se incrementaron, si bien *La Vanguardia* sostenía que, pese a la persecución, las filas de la UGT en Tucumán aumentaban día a día. Al mismo tiempo, se comenzó a hablar de un acuerdo entre uno de los máximos dirigentes obreros locales –Villarpando– y el partido Unión Provincial, del exgobernador Lucas Córdoba, comprometiéndose el primero a aportar los votos de los obreros a ese partido para alcanzar posiciones oficiales. En noviembre, cobró estado público la controversia suscitada ante la desaparición de los fondos de los centros obreros de Cruz Alta, el acusador era Patroni y el acusado y principal responsable era Villarpando. Finalmente, este último fue expulsado del Partido Socialista.

En los años subsiguientes, bajo la represión cerrada y violenta del gobierno, en cuya fuerza electoral predominaron los representantes más conspicuos de la oligarquía azucarera, el movimiento perdió completamente el impulso que había cobrado en ese año, hasta tal punto que en 1908 se llegó a la disolución de la única agrupación socialista existente en la provincia, de la cual quedó un grupo reducido y disperso. A partir de allí, cuando se reorganizó el Centro Socialista en 1910, el pequeño núcleo no contenía ningún obrero azucarero.

Desarrollo de los acontecimientos. Cronología de los hechos más importantes ocurridos en Tucumán en vinculación con la huelga, 1904-1905

Año 1904. Fuente: Datos recopilados de los periódicos *El Orden* y *La Vanguardia*.

Junio

Día 8. *La Prensa* informa que en varios ingenios de Tucumán se producen principios de huelga entre los peones.

Día 10. Son dispersados violentamente por la policía los obreros en huelga del ingenio San Miguel, reunidos en la casa del vecino Santiago Cardoso (hijo), donde se encuentra instalado el Centro Cosmopolita de Trabajadores de aquella localidad, al que pertenecen todos los obreros de ingenio.

Día 12. Los delegados del Centro Cosmopolita de Trabajadores dan conferencias todo el día en el ingenio San Miguel. Asisten más de 600 obreros. Dirigen un telegrama al diputado nacional Dr. Alfredo Palacios, interiorizándolo de los sucesos.

Día 13. Llega Adrián Patroni a Tucumán, quien parte de inmediato al ingenio San Miguel para informarse del estado de la huelga. Esta aún se encuentra restringida a ese ingenio, aunque ya se habla de actividades a favor de la huelga en otros ingenios. Patroni se entrevista con los señores Bustamante, dueños del ingenio San Miguel.

Día 14. Los dueños del ingenio San Miguel ordenan el desalojo de las familias de los peones. Nada se adelanta para llegar a una solución satisfactoria. Aparece la primera nota de Adrián Patroni en *La Vanguardia*, desde Tucumán.

Día 15. Reunión patronal preliminar en el ingenio Esperanza, de Tomasa P. de Posse, sin que se arribe a nada práctico.

Día 16. Conferencia de Patroni en la Sociedad Sarmiento, en San Miguel de Tucumán. En el ingenio San Miguel se reanuda la cosecha, vuelven al trabajo la mayoría de los huelguistas (el resto se había "ausentado ya a Santiago del Estero. Se trata de un arreglo provisorio").

Día 18. Artículo de Eliseo Ibañez en *La Vanguardia* donde describe la condición del peón de ingenio.

Día 19. Asamblea obrera en Los García (Depto. Cruz Alta). Concurren más de 3.500 personas. Todos los ingenios de Cruz Alta están representados. Se decide la reincorporación al trabajo, preparándose para una nueva reunión el día 26.

Día 20. Circular de Adrián Patroni a los administradores de los ingenios de la provincia donde notifica que ha sido autorizado para hacer llegar a los industriales las exigencias de los obreros y para arribar a transacciones equitativas. La demanda obrera es que se fije en 50 pesos mensuales el sueldo de los peones. Asimismo, los invita a una reunión a realizarse el día 23.

Día 21. *El Orden*, en un artículo titulado "La cuestión palpitante, los peones de ingenio", sugiere a los propietarios de los ingenios nombrar en su seno una comisión que se entienda directamente con Patroni para llegar a un acuerdo.

Día 23. Interrumpen la zafra los ingenios Lastenia, San Andrés y San Juan. Principio de huelga en San Felipe, pero luego vuelven al trabajo. Debe efectuarse una reunión de los propietarios de ingenio invitados por Patroni, pero el número de concurrentes es reducido, por lo que no se puede adoptar ninguna resolución de carácter general.

Día 24. Reunión de peones en el ingenio San Andrés. Aproximadamente 2.000 asistentes. Patroni los exhorta a comportarse correctamente y notifica que los ingenios San Miguel y El Paraíso se han comprometido a abonar en adelante 45 pesos sin ración.

Día 25. Circulan dos manifiestos con la firma de Patroni dirigidos a los peones de los ingenios, proclamando la necesidad de declarar la huelga general. Reunión de peones en Villa Alberdi con la presencia de Patroni. Concurren unas 600 personas. *La Vanguardia* publica un telegrama de Patroni con fecha 23 de junio y una nota del mismo autor con fecha 20 de junio desde Tucumán.

Día 26. Asamblea de peones en el Departamento Cruz Alta. Asisten alrededor de 6.000 personas. Se espera que esa noche estén paralizados todos los

ingenios de Cruz Alta, pero el conflicto se extiende ahora por el sur de la provincia.

Día 27. Parte Patroni a Concepción a dar una conferencia. Solución parcial de la huelga de peones, llegándose a un arreglo con los propietarios de los ingenios de Cruz Alta, pero el conflicto se extiende ahora por el sur de la provincia.

Día 28. Suspenden el trabajo el ingenio de la Compañía Azucarera Argentina Nueva Baviera y La Trinidad.

Día 29. Hay quejas de ambas partes, tanto patrones como obreros se manifiestan en contra de las actitudes asumidas por los empleados policiales, quienes proceden en cada localidad, según sean sus relaciones con los propietarios de los ingenios. Patroni da una conferencia en el Sport Club. La Compañía Azucarera Tucumana comunica a Patroni que acepta para los ingenios Nueva Baviera y Trinidad el mismo arreglo que para los de Cruz Alta.

Día 30. El ingenio La Corona acepta el convenio, queda solucionada la huelga. Esta se extiende al ingenio Santa Rosa.

Julio

Día 1. El ingenio San Felipe acepta el convenio celebrado entre los industriales de Cruz Alta y el delegado de la Unión General de Trabajadores. El ingenio La Providencia se declara en huelga.

Día 2. Telegrama de Patroni del 29 de junio a *La Vanguardia* desde Tucumán. El texto dice lo siguiente: "Trece ingenios acordaron transacción, esto implica triunfo colosal, no solo por el aumento de salarios y la abolición de los vales, sino por el reconocimiento del derecho a la huelga. A la asamblea del domingo pasado en Cruz Alta asistieron no menos de 7.000 peones. Este movimiento ha producido más repercusión que una revolución. Los conservadores no salen de su asombro, acostumbrados a tratar como bestias a los infelices peones. Cardoso, primer agitador del ingenio San Miguel, recibió 200 pesos de los dueños del establecimiento; fue declarado traidor. La huelga se extiende al sur, creo que tendrá solución satisfactoria".

Día 4. Fracaso de las huelgas de Santa Ana y Santa Rosa en el sur de la provincia. Embestida de los industriales contra Patroni. Retirada de este a Buenos Aires.

Día 5. *La Prensa* sostiene que el asunto de la huelga en los ingenios ha degenerado por completo, porque el gobernador pretendía hacer política contra los propietarios de aquellos establecimientos, apoyando decididamente al delegado socialista Sr. Patroni por medio de todos los elementos oficiales y especialmente por la policía, que se ha convertido en la propagandista más fuerte en las acciones donde existen fábricas pertenecientes a los opositores.

Día 6. *El Orden* rechaza publicar el artículo de Patroni "Los puntos sobre las íes", manifestando que habían decidido dar por concluida la cuestión obrera, pues de otra manera estimaban "que contribuirían a beneficiar desde las columnas de *El Orden* la situación oficial que se había acogido a la bandera huelguista para vengarse de los industriales que figuran en la lista de la Unión

Popular". Se anuncia una conferencia de Patroni para esa noche acerca de cuestiones obreras.

Día 7. Solicitada de J. P. Moyano en *El Orden* respecto a supuestas noticias falsas publicadas por el diario oficialista *La Provincia* sobre la huelga del ingenio Río Seco.

Día 9. Nota de Patroni en *La Vanguardia* donde relata los acontecimientos de la segunda y tercera semana de huelgas en Tucumán. Con respecto al papel de "aliado del oficialismo que periodistas asalariados pretenden hacerme representar, ahí están los millares de peones que han concurrido a las reuniones". Sostiene que sus consejos a los obreros han sido: "vosotros no podéis ni debéis inmiscuirnos en política, habéis sido ratones que elegíais a los gatos. No votéis por los unos ni por los otros... Saben [los peones] que tan explotador es el dueño del ingenio oficialista como lo es el opositor. Y considerando a ambos como gatos, no serán los ratones los que se entregarán mansamente para ser devorados". Artículo de *La Vanguardia* referido a los ataques de la prensa opositora a las gestiones de Patroni y al hecho de que la prensa opositora al gobierno provincial ataca intempestivamente a Patroni, porque se vio con regocijo la agitación que se produjo en San Miguel, no se ve lo mismo ahora por haberse extendido a toda la provincia, tocando sus intereses directos.

Día 16. Se anuncia una conferencia del presbítero Joaquín Tula para que los obreros persistan en la reivindicación de sus derechos, sosteniendo que el derecho de las huelgas es el medio más seguro y eficaz para el mejoramiento de los trabajadores.

Día 21. El padre Villalba presenta las bases para la Confederación de las Asociaciones de Obreros Católicos de Tucumán y la provincia a los delegados de las asociaciones a confederarse, en una reunión en el convento de San Francisco.

Día 25. Desde Buenos Aires se anuncia otra visita de Patroni a Tucumán y *El Orden* le lanza un ataque virulento, acusándolo de querer "llenarse sus bolsillos", de "intruso" y "charlatán".

Día 30. Santiago Cardoso (hijo), donde comenzó la huelga, es asaltado por Luciano Vizcarra. Días después insulta a Cardoso y este lo mata de un escopetazo y es detenido.

Agosto

Día 2. *El Orden* publica una noticia-invitación respecto a una conferencia del Sr. Biale Massé. Entre otras cosas dice: "El Sr. Biale Massé ha manifestado que su mayor deseo es ser oído por los patrones, a quienes dedica especialmente este trabajo, esperando que concurrirán a escucharlo".

Día 3. Conferencia de Biale Massé en la Sociedad Sarmiento sobre la cuestión obrera en la Argentina, con numerosa concurrencia entre los que figuran muchos dueños y administradores de los ingenios.

Día 17. Se constituye definitivamente el Centro Socialista de Tucumán, nombrándose la comisión administrativa: Secretario General: Luis Amaro, Secretario de Actas: Carlos Orce, Tesorero: José Amuchástegui, Vocales: Manuel Villarando y Lindor Palacios. Esta noticia la da *El Orden*, omitiendo

en cambio, toda referencia a la huelga de los peones de un contratista, que se había alejado de la provincia con la intención ostensible de trasgredir lo acordado por los contratistas con Villarpando respecto a que estos se sujetarían al acuerdo de Patroni y el representante de los ingenios. Cabe señalar que los pactos celebrados entre la UGT y los industriales azucareros en la parte relativa al pago quincenal, solo comprendían a los trabajadores que directamente dependían de los ingenios, pero estos no constituían sino la tercera parte del total de los peones. Invitación a todos los peones de los ingenios Lastenia y San Andrés –de ambos era contratista el Sr. Garay– a que secundaran el movimiento de fuerza.

Día 18. Los ingenios recurren a los peones de las “colonias” para no interrumpir totalmente la molienda, aunque se producen tantas interrupciones que más hubiera valido suspenderla. Muchos contratistas entrevistan a Irurzún, delegado de la UGT, solicitándole que indique a sus peones que reanuden el trabajo, a lo que este responde que lo hará en cuanto Garay cumpla con sus trabajadores.

Día 20. Asamblea de peones. Asisten unos 300 trabajadores en la estimación de Irurzún.

Septiembre

Día 3. Nota de Irurzún en *La Vanguardia* titulada “La segunda huelga”. Acerca de esta huelga solo *La Vanguardia* informa, y en relación a ella, Irurzún no consigna fechas a partir del día 20 de agosto. Lo que sí dice es que el contratista Garay tuvo que regresar e iniciar inmediatamente el pago a los jornaleros. Pero en los últimos días de la huelga la campaña realizada por los administradores de los ingenios recrudesció en tal medida que la policía llegó a negarles el derecho de asociación.

Día 5. *El Orden* anuncia la aparición de un semanario, “*La Voz del Obrero*”.

Día 27. Nota de Irurzún en *La Vanguardia* referida a “La segunda huelga”, en la que hace una interesante descripción de la relación del contratista con el ingenio.

Octubre

Día 15. *La Vanguardia* afirma que “no obstante la actitud viril de los obreros, los ingenios San Felipe, San Andrés, Cruz Alta y Los Ralos violaron el pacto que el Sr. Guzmán firmara en representación de aquéllos, aprovechando que la oferta de brazos era mayor que la demanda. Muchos compañeros quedaron impagos, o si les pagaban, lo hacían en forma tan odiosa”.

Día 22. Se dirige nota al gobernador a fin de que interponga su influencia para que los industriales azucareros hagan efectivo el pago de jornales que los obreros de diferentes ingenios reclaman. Circulan nuevamente los vales y fichas que debían desaparecer según el pacto del 27 de junio.

Noviembre

Día 12. Es bien recibida por los obreros rurales la noticia que la UGT enviará en breve en gira de propaganda al ciudadano Constante Galletti. Con relación a ella, los industriales azucareros hacen circular por el Depto. Cruz

Alta un manifiesto "insultante y difamando a los obreros consciente de que han despreciado los favores y prerrogativas que prometían los administradores de los ingenios y sus secuaces, en recompensa del abandono de la campaña iniciada con tan buen resultado para vindicar al paria tucumano, expoliado sin piedad desde que se descubrió la industria azucarera", afirma *La Vanguardia*.

Día 19. En Colonia Ingenio Pinto, provincia de Santiago del Estero, se produce un movimiento huelguista en el que participan unos 200 hombres que solicitan un arreglo claro de cuentas y el pago de lo que se les adeuda desde la fundación de la colonia.

Día 21. *El Orden* se refiere a una gran asamblea de obreros anunciada para el día anterior en Cruz Alta con el objeto de realizar la constitución de un centro adherido a la UGT de Buenos Aires. También el mismo día 20, comenta ese periódico, se reunieron en Alderetes agricultores, comerciantes y jornaleros para defender sus intereses contra las ideas perniciosas de mala fe para el trabajador de la provincia. *La Vanguardia* da otra versión de los hechos que resulta aclaratoria: "El domingo pasado, 20, tuvo lugar una importante reunión obrera en Alderetes. Los compañeros Villarpando e Ibañez se proponían constituir un centro de trabajadores, para lo cual se distribuyeron manifiestos anticipadamente, invitando a todos los trabajadores de Alderetes y alrededores. A la hora en que los trabajadores se aglomeraron en las cercanías del local Ilegó A. Guzmán, gerente del ingenio Concepción, quien recorría todos los almacenes ofreciendo una copa de aguardiente a los obreros, para que no nos escucharan y formasen una columna separada para hacernos una contramanifestación. Pero de nada les valió. El compañero Villarpando empezó a hablar, cerca de 2.000 trabajadores lo escuchaban. Después que terminaron los discursos se organizó una manifestación que, partiendo de Alderetes, se disolvió frente al ingenio Concepción como acto de protesta por haber despedido a 50 compañeros".

De aquí en más faltan las páginas 14 a 34 del texto original porque se han extraviado. La versión recuperada continúa en medio de una cita sobre las condiciones de vida de los obreros, en una sección específica de esa temática, referida a los peones de ingenio. Hemos titulado así lo que queda de dicha sección.

Condiciones de vida y trabajo de los obreros azucareros

El sistema de concentración al cual se había acostumbrado a vivir el peón en los ingenios y en las fincas agrícolas, era en habitaciones proporcionadas por los patrones o los jefes de las empresas, de quienes dependían para el mantenimiento, la alimentación e incluso para la aceptación del trabajo mismo; en cierta forma, también reglamentaban hasta su vida en familia. Así, se producía una compleja situación ante la cual el Estado no podía permanecer completamente indiferente (Padilla, 1913, p. 13):

Las personas que hayan visitado algún establecimiento en estado de cosecha habrán podido ver el miserable estado de vestimenta de esta pobre gente, lo que unido a la

mala vivienda y peor comida dan por resultado enfermedades continuas que privan al infeliz del sueldo indispensable para su sostenimiento y de su familia, si la tiene.⁵

El Orden en su edición del 10 de marzo de 1902 ya comentaba las deplorables condiciones de vida de los obreros del azúcar:

Las consecuencias fatales de semejante abandono y hasta inhumano proceder, no se hacen esperar. Las fiebres malignas invaden aquellos ranchos en que viven hacinadas 14 a 16 personas sembrando el contagio, la miseria y la muerte, sin que se trate de poner remedio a las desastrosas calamidades. ¿Qué costaría a los dueños de ingenio abrir un pozo que surtiera agua saludable y abundante a los peones y a sus respectivas familias? En todas partes del mundo, los dignatarios de grandes empresas, los propietarios de las importantes fábricas cuidan antes que, de su propia conservación, de la salud de sus trabajadores, de la higiene de sus viviendas, del cuidado de sus enfermos y de los alimentos que le proporcionan al personal subalterno, porque comprenden que esta es la base de su riqueza, de su bienestar y el progreso de sus negocios. Aquí sucede lo contrario. El dueño de un ingenio se rodea de todas las comodidades imaginables, consume ricos manjares y bebe agua destilada, mientras que el peón tiene que apagar su sed en el mismo lodazal que la toman las bestias. Y quien dice el agua, dice todas las necesidades indispensables para la vida del hombre. El peón, salvo raras excepciones, es tratado como animal de carga, a quien se le explota hasta la última gota de su sudor y de su sangre en beneficio exclusivo de los favorecidos por la caprichosa fortuna. Tiempo es ya que las autoridades intervengan en el asunto, y hagan más llevadera la vida de los pobres jornaleros de la campaña. Así lo reclaman las más rudimentarias normas de humanidad.

Al respecto, en 1904 el Poder Ejecutivo provincial tenía en preparación un proyecto de ley para reglamentar las horas de trabajo, la admisión de mujeres y de niños en las fábricas y la forma de alimentación de los obreros. Existía una ley que acordaba a quienes construyeran viviendas para obreros la exoneración de impuestos por diez años y los planos estaban sujetos a la aprobación del Departamento de Obras Públicas, pero nadie se había acogido a esa medida. Igualmente, la higiene en las fábricas, los talleres y otros espacios estaba bajo vigilancia del Consejo de Higiene, que dictaba disposiciones sobre la calidad de las aguas que consumían los obreros, distribuía quinina en las zonas palúdicas y procedía a la vacunación en las escuelas por medio de sus agentes. No obstante, a todas luces su efecto era extremadamente reducido (Alsina, 1905, Vol. 1, pp. 45-46).

Si bien Tucumán y en general las zonas próximas del noroeste del país eran, en términos relativos, regiones de alta densidad demográfica, desde un comienzo se planteó la escasez de brazos para la producción azucarera. Aquí debemos tener en cuenta, por un lado, la insuficiencia en términos absolutos de mano de obra disponible para la actividad de la caña de azúcar que estaba en un acelerado proceso de expansión. Por otra parte, sin embargo, es preciso contemplar las características de la población de la cual debía reclutarse el proletariado rural requerido, que no era directamente asimilable al régimen de disciplina laboral y a las condiciones de vida en el sistema de plantación. Tanto la mano de obra de origen local como la que llegaba de las provincias de Santiago del Estero y de Catamarca, provenía de zonas de agricultura en pequeña

⁵ *La Nación*, 8 de junio de 1905, citado por José Panettieri (1966, pp. 100-101).

escala o de ganadería extensiva, donde tenían fuentes de subsistencia alternativas ajenas a la actividad de plantación. Su incorporación y adaptación al trabajo azucarero fue posible por la misma situación de estancamiento económico de esas regiones vecinas a la azucarera. Precisamente, el crecimiento de la economía del azúcar ofrecía estímulos de salarios altos y pagos por adelantado hechos por los contratistas en las áreas de origen de los trabajadores; además de la vigencia de métodos coercitivos que incluían el endeudamiento y el recurso a la fuerza policial.

Claramente, los distintos modos de reclutamiento de la mano de obra tendían a asegurar la realización de la producción con la mano de obra necesaria al menor costo posible, en un medio donde había escasez de recursos humanos. Así es como en un primer momento se ocupó a indígenas en los distintos trabajos de los ingenios, a veces por medio de ilusorias promesas y, más frecuentemente, por la fuerza. Al fracasar esta modalidad, como solución los industriales azucareros recurrieron al peón criollo de las provincias limítrofes, ya que Tucumán por sí sola no satisfacía la demanda de brazos en época de cosecha.

Los dueños de los ingenios estaban estrechamente vinculados con el manejo político de la provincia y procuraron el apoyo del aparato represivo estatal, en particular el servicio de la policía para asegurarse la mano de obra necesaria para la producción. El mismo Poder Ejecutivo provincial en más de una ocasión reprochó a los industriales sus excesos en la búsqueda de beneficios, como sucedió en 1880 cuando el gobernador Domingo Martínez Muñecas en su mensaje del 1° de enero consideró que era una clara injusticia cargar más el impuesto de patentes al ganadero, al curtidor y a otros industriales que al cañero, cuya industria recibía del Estado más protección que ninguna otra actividad.⁶ A renglón seguido, el mandatario comentó que hasta se había llegado a dictar una legislación especial, como lo era el Reglamento de Policía:

para garantizar y asegurar el trabajo de los jornaleros, en favor de los propietarios de ingenio de caña de azúcar; y no es aventurado decir que una cuarta parte de todo el servicio policial es absorbida por el industrial de caña de azúcar.

En el siglo XIX se había generalizado e intensificado la legislación represiva de la vagancia, que tuvo como uno de sus principales objetivos la obtención forzosa de mano de obra para las actividades productivas en expansión y para soldados en los ejércitos de frontera. En Tucumán, como en otras provincias, los reglamentos de policía contenían secciones dedicadas, conjuntamente, a la represión de la vagancia y al trabajo de jornaleros y doméstico. Su vinculación con las necesidades de la industria azucarera era obvia. Con el Reglamento de Policía de 1856, según comentó Manuel García Soriano (1960), la producción de azúcar en la provincia aumentó de 300 a 1.000 toneladas. Con la llegada del ferrocarril en 1876 y el Reglamento General de Policía de 1877, la producción se incrementó a 9.000 toneladas en 1880. El Reglamento de 1877 mantenía el sistema de las papeletas de conchabo, le daba al patrón la jerarquía de "magistrado doméstico", conservaba el sistema de las cuentas corrientes en los libros del patrón

⁶ El abandono de la convertibilidad del peso en 1885 significó una creciente devaluación en relación al peso oro; por lo tanto, la tarifa aduanera tenía de hecho un valor muchas veces mayor. En 1891, la relación fue de 3 a 1 entre pesos moneda nacional y pesos oro, mientras que los precios internos no habían sufrido sino un aumento mucho menor (Balán, 1974, p. 12).

donde se le acreditaba al jornalero por sus trabajos y se le debitaban los pagos y los anticipos que recibiera en dinero o especies, mantenía el registro de peones en caso de que algún obrero se rebelara contra el patrón –bajo severas penas–, fijaba la jornada de trabajo en las mismas condiciones que el Reglamento de 1856 y establecía el procedimiento para el conchabo del peón a fin de evitar enojosas querellas entre los propietarios que se disputaban muchas veces la primacía del mismo jornalero; de este modo, se evitaba que los patrones se quitaran mutuamente los peones.

Pero el Reglamento de 1877 tampoco fue suficiente. Durante la década de 1880 fueron en aumento las quejas de los industriales ante la falta de brazos como elemento principal limitante de la continua expansión de los cultivos. En 1884, García Soriano (1960, pp. 27-28) reprodujo el comentario de *La Razón* que decía que mientras la producción se había cuadruplicado en los cuatro años precedentes, el número de obreros no aumentó en la medida que lo exigían los progresos de la industria:

La falta de brazos impidió a los capitalistas realizar nuevas inversiones en nuevos establecimientos y mejorar los existentes, pero en cambio, exigió al obrero el máximo de su rendimiento, aumentando las jornadas de trabajo, disminuyendo los descansos a lo estrictamente necesario, eliminando las fiestas y aplicando severamente las disposiciones policiales para compeler al trabajo a cuanto elemento útil hubiera. El coloso de la industria azucarera se ahogaba en los tentáculos de su desproporción de crecimiento: se asfixiaba por falta de brazos. La situación se agravó en 1884 porque las provincias de Santiago del Estero y Catamarca adoptaron enérgicas medidas contra los contratistas de peones que iban allí en busca de jornaleros para los ingenios. Muchos eran deudores de los conchabos, con los consiguientes perjuicios para los patrones y el abandono de las tareas rurales en esos estados hermanos.

Parece plausible, tal como lo sugiere el análisis de Jorge Balán (1974), que la escasez de brazos no se definía tanto en forma objetiva por una falta real, sino que estaban en juego diferentes intereses de los grandes ingenios y de los cañeros medios.⁷ No obstante, también es obvio que la mano de obra era, junto con el capital, el recurso escaso. Su falta se agudizó más aun con la epidemia de 1886/1887, que hizo estragos entre los campesinos y la población suburbana. Finalizada la epidemia, se acentuó la falta de brazos para los trabajos de la industria azucarera. En febrero de 1887, después de la epidemia del cólera, *El Orden* insistía en la necesidad de dictar una ley de conchabos⁸ que había sido propuesta en 1881 y que finalmente fue sancionada en 1888, después de prolongados debates.

La nueva ley de conchabos perfeccionó y precisó la reglamentación del trabajo del obrero que ya contenían los códigos policiales anteriores. Se obligaba a que tomaran conchabo, bajo penas que la ley establecía, a las personas de uno u otro sexo que no tuvieran renta propia ni ocupación lícita que proveyera su subsistencia y que la ley

⁷ La confusión no se reducía a esto. Un plantador de Lules se quejaba de que "a ninguno de los cañeros de aquella localidad nos indemnizarán nuestras cañas desde el momento que para indemnizarlas, la Comisión nos pone la condición de que hemos de destruir los plantíos hasta el 30 de septiembre"; y agregaba: "Sabido es que 80 a 100 cuadras de caña no se cortan ni en diez ni en veinte días, que para ello necesitamos tiempo, y que ese tiempo no vamos a tenerlo, desde el momento que la Comisión inspectora de aquel distrito no hace actualmente nada, por esperar a un cierto inspector que anuncia el señor presidente, Dr. Padilla, que irá de aquí a tomar las cosas a su cargo, recomendándoles a los miembros de aquella comisión que entre tanto no hagan nada" (*El Orden*, 9 de agosto de 1902).

⁸ Citado por García Soriano (1960, pp. 31-32).

clasificara como vagos. Se les exigía trabajar de 11 a 13 horas diarias a los peones, según la estación del año, por 20 pesos como máximo los 30 jornales, y estaban conminados a hacerlo aunque estuvieran enfermos; si no les pegaban, los encerraban en cepos y ejercían sobre ellos cuanto castigo inhumano quisieran.⁹ En semejantes condiciones, la única alternativa abierta al peón era elegir entre la fuga o la rebelión. La crónica policial registraba casi a diario desacatos y atentados de peones contra sus patrones, fugas y prisión de obreros. Se trataba siempre de casos individuales, sin organización. Pero su número fue en aumento a medida que la coerción se hizo sentir más. Precisamente, la ley de conchabos fue abolida recién en 1896, vale decir, menos de una década antes de que se produjera la huelga. En las libretas se anotaba –entre otras cuestiones– el monto de la deuda contraída y el nombre del patrón acreedor. A diferencia de la papeleta, vigente en los reglamentos policiales anteriores, ahora no se permitía el cambio de patrón sin antes conseguir la liberación de la deuda y el contrato en la libreta. Si el peón se fugaba, empezaba a funcionar una papeleta especial que, firmada por el patrón, permitía que la policía buscara al delincuente y así el patrón obtenía el pago de la deuda contraída (Balán, 1974).

Si bien la ley fue derogada, el sistema de expoliación siguió en pie. Los dueños de los ingenios enviaban a sus capataces a las provincias vecinas a conchabar peones. Para tener idea de la demanda de brazos en 1904, al momento de iniciarse la huelga con los hechos del ingenio San Miguel, transcribimos un artículo de *El Orden* del 11 de junio en el cual se consignan los siguientes datos sobre la demanda y la oferta de brazos en esos momentos:

La Compañía de Obras Públicas del Río de la Plata [que estaba construyendo el dique de El Cadillal] está necesitando en estos momentos un número de peones no menos de 700 a 800. Las diferentes empresas de ferrocarriles también necesitan unos 200 peones. Igualmente se nota escasez de brazos para las obras de pavimentación. De Tucumán han salido muchos brazos que se dedicaban a la agricultura para el trabajo de ferrocarriles en Jujuy y Santiago del Estero. Los contratistas de peones que otros años traían gran contingente de brazos de la provincia de Santiago este año no pueden conseguir peonada, pues se han ocupado multitud de obreros en la cortada de madera para durmientes y en el trabajo de construcción de la vía de ferrocarril (368 km) desde Añatuya a Campo del Cielo. Jujuy y Santiago han ocupado también brazos catamarqueños, con lo cual han perjudicado a Tucumán, que no puede conseguir peones... Todos estos datos hacen prever las dificultades con que van a tropezar los agricultores para levantar las cosechas y los industriales para la elaboración, estando ellos y las autoridades en el ineludible deber de estudiar medios pacíficos y conciliatorios que, mejorando la situación de la clase obrera, no perjudiquen los intereses generales, por lo que estamos en el deber de velar.

No entraremos a discutir todavía la huelga misma, sino que continuaremos por un momento describiendo las condiciones de explotación del obrero en ese período. Cuando los peones eran conchabados en las provincias vecinas recibían anticipos que

⁹ *El Orden* publicó en 1885 algunos casos sobre el duro castigo que los patrones infligían a sus peones: "Ayer fueron remitidos a la Policía cuatro peones de don Pedro Alurralde (hijo) que administra el establecimiento azucarero del Sr. Wenceslao Posse, en Cruz Alta. Los peones manifestaron que su patrón los tenía presos en el cepo hacía ocho días. Clodomiro Hileret hizo apalear en su ingenio a un capataz y lo encerró en un calabozo sin darle de comer. El jefe de Policía, don Abraham Medina, era también patrón y puso presos a varios de sus peones por faltas en el trabajo" (García Soriano, 1960, p. 30).

disipaban en pocos días y llegaban a Tucumán como deudores de un par de mensualidades de 20 y 25 pesos, pagados en vales que solo circulaban en los almacenes de los ingenios donde las mercaderías estaban recargadas en un 500%.¹⁰

Eran muchos los peones que no dependían directamente de un ingenio sino de un contratista, el cual por cada día que trabajaba un peón recibía del ingenio 20 centavos. Si el contratista, prototipo del intermediario, no cumplía con sus trabajadores, que por ejemplo eran 200, y estos a fin de constreñirle a cumplir se declaraban en huelga, por cada día que durase la huelga el contratista perdería 40 pesos. El ingenio, que ante todo era una empresa capitalista, no toleraría el cese de la molienda por la pillería de un contratista y lo obligaría a que solucionara el conflicto, o se dirigiría a los trabajadores con el objeto de ocuparlos por cuenta del ingenio, tal como efectivamente se intentó en más de un caso en la huelga de 1904. Los ingenios eran empresas industriales modernas en todas sus modalidades, en consecuencia, conocían las sutilezas que la ley ofrecía y tenían cuidado de usarla de tal manera que, cuando la necesitaran, pudieran esgrimirla contra los contratistas, pues estos firmaban un compromiso y prometían aportar un determinado número de peones para el tiempo de cosecha. Es más, el peón, antes de contratarse, recibía del contratista un adelanto de dinero, deuda que era amortizada lentamente. De este modo –aconsejaba Irurzún desde *La Vanguardia* el 27 de septiembre de 1904–, si de cien contratistas, por ejemplo, uno no cumpliera con sus compromisos, bastaría que se declarasen en huelga los peones del mal cumplido con la seguridad de que, dado el cúmulo de circunstancias desfavorables que lo rodeaban, volvería sobre sus pasos o perdería más de lo que perdería si no regresara.

El jornal promedio y el más generalizado en vísperas de la huelga, según la estimación de Juan Alsina (1905), era de 24 pesos las 30 tareas, “resultando por ende que el peón viene a sacar al mes un salario de 16 pesos”.¹¹ Este mismo autor comentó:

Sentados estos precedentes, fácilmente se puede deducir si es posible la vida en esta región, con sólo 16 pesos, para un kilogramo de maíz, otro de carne de pésimas condiciones, sal y leña, y estos artículos en el mejor de los casos, para mantener a cinco personas” ...Hay dos épocas del año en que se hace el arreglo o liquidación de jornales. Entre los vales y el poco metálico que han recibido a cuenta, en los llamados socorros, resulta que salen, por lo general, con alcance, o sea deudores siempre al patrón (Vol.1, pp. 313-314).

El comportamiento obrero antes y durante el movimiento huelguístico

Hasta el estallido de la huelga, el comportamiento obrero característico era de “renuncia”, de marginación política total, carente de cualquier influencia en la dinámica del sistema político nacional y de adaptación al sistema laboral coercitivo impuesto por la industria. No se vislumbraban más metas que las de la sociedad nacional, percibidas como ajenas y, por lo tanto, no se concebían medios lícitos para conseguir las.

¹⁰ Mención de Patroni en su carta dirigida a Alfredo Palacios y publicada en *La Vanguardia*, 8 de julio de 1905.

¹¹ Por su parte, “el peón de ingenio azucarero gana al mes en la fábrica, durante la zafra, generalmente cuatro meses, de 30 a 35 pesos, casa y comida, siendo su trabajo de 12 horas consecutivas, con un solo corto intervalo, que no alcanza a una hora, para la comida. La condición del trabajo no permite hacerse por tarea, pues tiene que ser continuo” (Alsina, 1905, p. 315).

Las rebeliones, que las hubo casi todos los días, tomaron la forma de acciones individuales desorganizadas; era el obrero que se escapaba de su patrón porque lo tenía castigado, prisionero, no le pagaba o las condiciones de trabajo eran excepcionalmente penosas. No se podía hablar realmente de un orden temporal en el cual el comportamiento de renuncia precedía a la rebelión: ambos podían coexistir por un tiempo indeterminado –como en el caso tucumano–, y la rebelión revertir la renuncia cuando no tenía un desenlace positivo.

El obrero azucarero vivía encerrado en el aislamiento de su familia y, aparte de la forzada convivencia con otras personas de la misma condición en la fábrica o en el cerco de la “colonia”, no desarrollaba otras relaciones sociales ni participaba activamente en nada más. Le faltaba la conciencia de valores alternativos y, cuando esos valores llegaban a afirmarse en algunos de esos pequeños grupos homogéneos, lo que se observa es una simple inversión de los valores tradicionales, cercada por la construcción de imágenes, mitos y leyendas. La solidaridad que se desarrollaba en el interior del grupo era apenas una solidaridad privada, que se regía por el provecho individual y se beneficiaba de una cohesión impuesta desde afuera, en la definición de “formar parte”, que identifica en un atributo común de inferioridad sentida y real. El aislamiento también era una actitud defensiva para evitar el desprecio cultural y la sujeción social (Vessuri, 1973).

Con la huelga de 1904 se ponía de manifiesto otro modo obrero de actuar, el de la rebelión contra la situación vigente, con visos revolucionarios, pues debido a los objetivos inmediatos que se perseguían, se llegaba a una vasta reserva de resentidos y descontentos. Pero el paso a la acción política organizada exigía que, además de negar obediencia a la estructura social dominante, hubiera también una adhesión a grupos nuevos, poseídos por un nuevo mito; es decir, valores alternativos, no reabsorbibles por el sistema contra el cual eran propuestos, una línea política que pusiera en discusión: fines, medios, funciones, organización y distribución del poder. Esa articulación política se hizo al vincularse con el programa de acción de los socialistas porteños. Entonces, ya se volvió posible para el obrero concebir la acción política como actividad creadora, de lucha y de reivindicación, no como un hecho privado sino como un proyecto colectivo (Vessuri, 1977, 1979).

Por eso, la solidaridad que la rebelión desarrolló dentro del grupo era, en esencia, una solidaridad positiva, tendiente a establecer una relación de reciprocidad entre todos los miembros, y que se manifestaba en las asambleas y en las medidas de apoyo.

Ahora bien, para que el proyecto que llevó a cabo la rebelión prosperara, tenían que verificarse al mismo tiempo algunas condiciones fundamentales:

Primero, que la acción de oposición al sistema comprendiera a las estructuras económicas, sociales y culturales, y que no se agotara en el nivel de las reivindicaciones económicas. La acción de los obreros tucumanos era impulsada por motivaciones económicas y sociales muy concretas, y recién en una segunda etapa comenzaron a visualizarse las posibilidades de ejercer presión política.

Segundo, que los valores alternativos propuestos por el grupo adquirieran el suficiente grado de universalidad para incorporar y arrastrar también a las masas de obreros. Los valores que salieron a luz en la huelga reflejaban el surgimiento incipiente de una conciencia obrera que no prosperó, expresada en algunas reivindicaciones esenciales: legislación social, derecho de asociación y, en particular, libertad sindical.

Tercero, que la acción contestataria decisiva coincidiera con un momento de crisis de las instituciones y de organización del contrapoder político, para que los apáticos

podrían ser atraídos por la acción. Esta condición puede verificarse únicamente *ex post facto*. El movimiento obrero tucumano en ese momento distaba mucho de ser un poder político organizado. No obstante, la rebelión originariamente espontánea y organizada luego por los socialistas de Buenos Aires era, de por sí, una acción subversiva y constituía un peligro inmediato para la seguridad del sistema, por más que sus primeras reivindicaciones fueran exclusivamente económicas y sociales. Por lo tanto, suscitó, por reacción, toda una serie de contramedidas defensivas, desde la propaganda y la confusión ideológica, hasta la represión.

El marco ideológico del Partido Socialista Argentino y su manejo del movimiento

Un rasgo del socialismo argentino fue su temprana adhesión a las ideas de la socialdemocracia europea; orientado hacia la legalidad, desarrolló una posición electoralista cuyo eje era la posibilidad de evolución del capitalismo al socialismo por vía parlamentaria. Los socialistas recomendaban la participación política de la clase obrera y apoyar en las elecciones a candidatos que defendieran los intereses inmediatos del proletariado. Luchaban por el reconocimiento legal de los sindicatos y por leyes protectoras del trabajo y reformadoras del sistema capitalista. Eran contrarios a los métodos de lucha violenta y se oponían a la huelga general revolucionaria propugnada por los anarquistas, si bien le reconocían "legitimidad" a esa medida cuando tenía fines económicos o como demostración de fuerza proletaria.

Su postura no puede explicarse meramente por el predominio del bernsteinianismo en escala internacional, aunque de hecho era obligatoria la subordinación de los núcleos marxistas más evolucionados a los partidos europeos. Este fenómeno universal se particularizó en Argentina por la presencia de ciertos factores internos que fueron conformando un núcleo de intelectuales socialistas, quienes reelaboraron las tesis de la socialdemocracia europea pensando en su posible aplicación a la sociedad nacional.

El proceso de diversificación de la estructura productiva que había comenzado en Argentina en la década de 1860, provocado por el nuevo ordenamiento del mercado mundial, se articuló con un desarrollo simultáneo de proyectos políticos modernizadores. El liberalismo fue incorporado como ideología dominante de los grupos políticos gobernantes y culminaría en la explicitación del proyecto de la generación del ochenta. En las nuevas capas pequeñoburguesas, formadas por artesanos y profesionales frecuentemente de origen europeo, diversas ideologías socialistas intentaron representar intereses que muchas veces eran realmente democrático-burgueses, bajo la forma de proyectos más o menos utópicos. Paulatinamente, ese socialismo utópico fue reemplazado por tendencias socialistas más evolucionadas, pero que no abandonaron los marcos fijados por el liberalismo oligárquico. La fusión del evolucionismo positivista bernsteiniano con el liberalismo de las clases dominantes nativas, respondía a una búsqueda de antecedentes en una línea de progreso liberal para fundamentar las posibilidades de democratización de la sociedad existente. De allí que pudieran afirmar, parafraseando a Eduard Bernstein, que el socialismo era el "legítimo heredero" del pensamiento liberal en Argentina. De ese modo, la pequeña burguesía radicalizada se diferenciaba del pensamiento oligárquico, aunque reflejó en esa misma diferenciación el

peso ideológico de una clase que hegemonizaba un proceso de rápido progreso económico y social (Godio, 1972, pp. 122, 132).

La acción parlamentaria se reducía, en última instancia, a solicitar la remoción de algunos obstáculos interpuestos al acceso de nuevos estratos y grupos sociales a la participación política, dándole de hecho a la burguesía la oportunidad de intervenir en el proceso con toda la gravitación de su fuerza económica y política para realizar un compromiso en un nivel de seguridad que le permitía reafirmar su propia hegemonía, confiriéndole simultáneamente una mayor flexibilidad al sistema. Ya a partir de 1902 el gobierno nacional tomó conciencia plena de que podía llegar a acuerdos con el socialismo reformista, el cual pasó a cumplir su misión como oposición de izquierda consentida. Y así es como se observa que, en medio de un movimiento huelguístico en ascenso a nivel nacional, el socialismo orientó su actividad hacia las elecciones de abril de 1904.

Las fallas del socialismo para comprender y manejar una realidad como la del proletariado azucarero, se podría atribuir a las características urbanas y al etnocentrismo moralista pequeñoburgués de su militancia y de su concepción. El socialismo argentino no supo qué hacer con el proletariado rural. Ese desconocimiento es obvio en el siguiente texto de Nicolás Repetto (1956, pp. 48-49), uno de sus máximos dirigentes, cuando en 1901 se planteó esa pregunta respecto a los peones de campo en el norte del país (Santiago del Estero y Tucumán):

Confieso que para mí esta pregunta encierra una de las cuestiones más difíciles. Lanzarse a hacer propaganda entre los peones de los ingenios y los hachadores de leña es una obra difícilísima, llena de peligros para los que intentaran realizarla y a la que puede pronosticarse de antemano un resultado negativo. Se trata de gente muy ignorante, envilecida en una vida casi salvaje, que llegaría tal vez, después de un ímprobo trabajo de propaganda, a sentir vagamente la explotación de que es víctima, pero sería incapaz de disipar de su cabeza la idea supersticiosa que atribuye su triste condición a los designios de la fatalidad; en esas condiciones, me parece que la acción de nuestros compañeros debe ser indirecta. Proclamar continuamente las ventajas y la necesidad de multiplicar las escuelas rurales y denunciar sin descanso la indigna condición en que se mantiene a los peones del campo, para estimular con esto la acción y el celo de aquellos que tienen el poder y el deber de mejorarla.

Sus propuestas para la propaganda y la acción socialista en Santiago del Estero y Tucumán resultan significativas, porque revelaban la concepción socialista de lo que era la realidad del país en el interior y las fracciones de clase en las que creían que podían influir. Repetto (1956, pp. 47-48) sostuvo que:

la propaganda de los centros de Santiago y Tucumán deben tener por principal objeto formar la conciencia de clase y organizar **a los trabajadores de los centros urbanos**.¹² Se hará por medio de conferencias, libros, periódicos, reuniones públicas, etc., y girará principalmente alrededor de los principios y artículos contenidos en el programa de nuestro partido, a fin de formar afiliados que posean cierta uniformidad de ideas y propósitos... La lucha política tendrá que mantenerse por mucho tiempo todavía, dentro de los límites reducidos que le asignan los escasos elementos con que cuenta nuestro partido. Convendrá, sin embargo, ejercitarla continuamente como un medio de influir y

¹² El resaltado en negrita es nuestro.

mejorar las pésimas prácticas electorales actualmente en uso y de alcanzar alguna representación en el gobierno comunal.

Una visión de este tipo de la realidad del interior del país y de la problemática del proletariado rural y sus posibilidades de lucha reivindicativa, llevaba lógicamente a descuidar como no fructífera la búsqueda concreta de soluciones y la incorporación política efectiva de esa fracción de la clase obrera. En el mejor de los casos, nos encontramos con un paternalismo urbano que pretendía reivindicar al hombre de campo en sus términos y no los propios del sujeto al que aspiraba a redimir. Más frecuentemente, en cambio, se observa una actitud totalmente negativa que desconocía la capacidad de acción política de esos grupos, por considerarlos sumergidos más allá de toda posibilidad de recuperación. De allí que la acción política socialista en Tucumán, si bien fue importante en ese momento, no caló hondo en el sector obrero que, al cabo de un corto período de movilización, volvió a sumergirse en la inacción y el renunciamento.

Cuando observamos concretamente la actividad desplegada por Adrián Patroni, vemos que su objeto inmediato y al que dedicó gran parte de su esfuerzo, era llegar a un acuerdo con los patrones sobre las siguientes bases: sueldo mensual de 50 pesos sin ración, pagaderos en quincenas con exclusión de vales (*El Orden*, 20 de junio de 1904),¹³ y lograr mejoras parciales efectivas en el trabajo; era un paquete mínimo de reivindicaciones obreras en ese medio todavía virgen de lucha. Su prédica en Tucumán la condensó él mismo, cuando respondió en *El Orden* del 22 de junio de 1906 las imputaciones que le hiciera Alurralde, el administrador de un ingenio:

Los ingenios en Tucumán han sido en el pasado algo así como castillos feudales: les ha faltado tan solo el foso y el puente. Los peones soportaron esclavitud y tiranía y la tortura estuvo en auge hasta la abolición de las famosas libretas de conchabos, aun cuando la ley de la vagancia tolera en parte la esclavitud del mísero peón. Dije que había recogido datos horribles de fechorías cometidas tiempo atrás en algunos ingenios, entre otros: que había sido marcado un infeliz con el mismo procedimiento con que se yerra a los vacunos o yeguarizos; que a otro le habían aplicado 500 azotes, y que a un desgraciado que había perdido el uso de la razón se le dio caza a tiros. ¿Pretende negar el Sr. Alurralde que semejantes hechos se hayan producido en Tucumán?

Manifesté que, si el peón de ingenio seguía siendo aún el paria argentino, se debía a que nada se había hecho por la elevación de sus propias condiciones morales, pues hasta el presente sólo se había preocupado de la china, del frasco de ginebra, de la botella de caña y de la taba; que era menester abandonar esos vicios y tener un concepto más elevado de la vida

Dijeles que no era partidario de que se reclamara rápidamente muchas reformas porque las condiciones de la industria no permitían modificarse en 24 horas; que lo mejor era darse cuenta de la realidad, y para que mis argumentos fueron bien interpretados les hice comprender que el azúcar no era un producto que se obtenía sin antes abrir el surco en la tierra, arrojar la semilla, más tarde rezar y cuidar la planta hasta que una vez sazonada la caña, llega la época del corte para luego ser conducida al cerco, de allí colocada en el mecanismo que se encargaba de extraer el jugo pasado por diversas manipulaciones, hasta quedar el artículo embolsado para ser conducido al mercado.

Procuré demostrar que todo movimiento se inicia de lo simple a lo complejo, que por hoy sólo debía aspirar a obtener pequeñas mejoras, las cuales, a través del tiempo, les

¹³ Hasta entonces, lo común había sido el sueldo de 24 pesos con ración, pagado en vales (Alsina, 1905).

colocarían en condiciones de apreciar el papel que desempeñan como productores, y que más tarde las nuevas generaciones estarían capacitadas para incorporarse a los que aspiran a la transformación radical del presente orden social luchando para que llegue el día en que todos sean cooperadores y el trabajo se realice en beneficio de la colectividad, que era menester que terminara el vasallaje y la humillación; que el peón no debía considerarse esclavo y ver en el patrón al amo, ya que el obrero es tan digno como el capitalista y debe tener un concepto claro de su verdadera personalidad.

Que el derecho a la huelga es legítimo y que la autoridad no podía impedirlo; que, si un comisario delincuente se había excedido, les garantizaba que esos hechos no volverían a repetirse, siempre que los peones no confundieran la libertad con la licencia. ¡Ah ...! Si el sr. Alurralde hubiera estado presente cuando en diversas ocasiones condené con frases candentes los vicios del peón que sólo se preocupa en satisfacer sus vicios groseros, hubiera visto a aquellos millares de paisanos agachar la cabeza avergonzados, y estaría convencido que no pertenezco a los que adulan las pasiones de las multitudes ni pretendo hacer tabla rasa con las instituciones, sino que contribuyo dentro de mi modestísima esfera de acción a una labor educadora, sin fomentar odios contra determinados capitalistas o encumbrados empleados.

Si bien Patroni como delegado de la UGT no se definió políticamente, en cuanto miembro de esta, al igual que como integrante del Partido Socialista, aconsejaba a los obreros preocuparse por la lucha política en el plano electoral, dándole sus votos a los partidos que tuvieran en sus programas reformas concretas en pro de la causa obrera.

Ante la alternativa de concentrar la acción política en el centro de las estructuras socioeconómicas para derrocarlas mediante la lucha de clases, o de apoyarse en la potencialidad igualitaria de las "reglas políticas" aprovechando la lucha parlamentaria para lograr el acceso al poder, los socialistas eligieron la segunda. En última instancia, su comportamiento era adaptativo, integrado en el sistema. La sesión parlamentaria y electoralista se reducía a solicitar la remoción de algunos obstáculos que se interponían al acceso de nuevos estratos y grupos sociales al área de la influencia política.

Organización y actividad de las asociaciones políticas y sindicales como condicionantes de la participación política

El período coincidente con el proceso de movilización obrera estaba signado, políticamente, por el predominio del liberalismo. Desde fines de la década de 1860 se fue vislumbrando cada vez más claro que el desarrollo de la caña de azúcar, favorecida por condiciones climáticas y por una densidad de población elevada que aseguraba recursos humanos para la producción, sería el modo más plausible de incorporar la provincia al nuevo sistema comercial dominado por la metrópolis porteña. Crecientemente, los gobiernos provinciales fueron respondiendo de forma más total a los intereses de los industriales azucareros, cuya influencia llegó a ser enorme y directa. La política provincial giraba en torno a sus intereses, en función de sus directivas, efectivizando la consolidación de sus privilegios, a través de una política interna de modernización y de la presión sobre el gobierno nacional en defensa de los intereses regionales.

La oligarquía en la provincia se expresaba a través de diversas agrupaciones políticas sucesivamente en pugna o aliadas: la Unión Provincial, el Partido Popular – luego Unión Popular– y el Partido Demócrata. Las divisiones en la clase dominante eran

producto de la existencia de intereses contrapuestos en juego. Como bien lo intuía Patroni al poco tiempo de llegar a Tucumán:

Los dueños de ingenios están divididos, desconfiando todos de cada uno y cada uno de todos. La policía oligárquica juega en esta contienda un papel que no es secundario. En las entrevistas realizadas con el gobernador, su ministro, el jefe de policía, con diputados y senadores provinciales, con algunos dueños de ingenios, he podido comprobar que se trata de una madeja por demás enmarañada y que en el presente caso cada cual trata de llevar agua a su molino, propendiendo a sacar de esta agitación el mejor resultado para sus combinaciones, intereses y ambiciones estrechas y mezquinas (*La Vanguardia*, 25 de junio de 1904).

El año 1904 marcó el tramo final de una década de hegemonía del Partido Provincial, liderado por Lucas Córdoba, durante la cual se había asistido a la realización del precepto roquista de “paz y administración”. Las dificultades políticas recientes deterioraron el poder de Córdoba. Muchos industriales azucareros, disgustados por la “Ley Machete” sancionada por ese gobernador, formaron el primer partido orgánico de oposición: la Unión Popular. Este partido no solo nucleaba a lo más representativo de la industria azucarera, también a muchos “independientes”, así como a “luquistas” disidentes y a antiguos radicales, silenciosos desde el fracaso de 1893.

Las fallas que comenzaban a aparecer, sin embargo, no eran únicamente las que resultaban de un oficialismo demasiado prolongado. También se evidenciaba el despertar del espíritu de lucha de la clase obrera a través de la constitución de agrupaciones obreras, y luego de las huelgas de trabajadores ferroviarios y azucareros que azotaron la provincia. Esas fueron las circunstancias que rodearon la designación del sucesor de Lucas Córdoba a fines de 1904, quien ya no logró imponer a su candidato favorito (Neptalí Montenegro) y debió optar por José Antonio Olmos, elegido por el presidente de la nación Manuel Quintana.

El gobernador Olmos carecía de fortuna personal y de vinculación con la industria azucarera, lo cual le dificultaba manejarse con independencia. El panorama se le presentó confuso desde el primer momento, presionado por los dos grupos oligárquicos que se disputaban el control político. En ese contexto, buscó una base de apoyo independiente y en junio de 1905 creó un partido del gobierno: el Partido Demócrata. Lo acompañaron en su proyecto, entre otros, Méndez y Guzmán, dos poderosos industriales azucareros de Cruz Alta. La creación del partido fue acompañada por la convocatoria a elecciones de renovación en la Legislatura. El proceso electoral fue por demás confuso, culminó con la intervención federal al Poder Legislativo y la reorganización del Colegio Electoral. Después de una serie de intercambios políticos complejos, Olmos renunció al gobierno de Tucumán a fines de febrero de 1906. En abril de ese mismo año, el ingeniero Luis F. Nougés, uno de los miembros más brillantes de una poderosa familia azucarera, asumió en el gobierno provinciano. Su designación como candidato a la gobernación, acelerada por unanimidad desde la Unión Popular y la Unión Provincial, marcó el fin de las disensiones entre ambos partidos.

Ahora bien, ¿cómo afectó esa situación política y la actividad electoral provinciana al movimiento obrero tucumano?

Con respecto a la evolución de la actividad gremial, esta se habría concentrado en un comienzo en el Centro Cosmopolita de Trabajadores, que en su origen fue una sociedad de socorros mutuos y posteriormente se transformó en un espacio político. En

el viaje que Repetto realizó al norte en 1901, lo denominó Centro Socialista Cosmopolita de Trabajadores, aclarando así su afiliación partidaria, por si había alguna duda (1956, p. 46).

A partir de la huelga de junio de 1904, en Cruz Alta surgió un movimiento gremial promotor. La Unión General de Trabajadores llegó a contar con seis centros organizados en Tucumán, cinco de los cuales tenían su asiento en Cruz Alta, y el año de la huelga –1904– alcanzó a tener alrededor de 6.000 asociados.

Si bien en un primer momento los industriales azucareros respondieron al movimiento huelguístico en forma fragmentaria, individual y sin atinar a organizarse en torno a una política única frente al movimiento obrero, en una etapa posterior dieron pasos efectivos y contundentes en esa dirección. Para la zafra siguiente, en 1905, como ya dijimos, dispusieron toda su estrategia represiva para impedir la concreción de un movimiento huelguístico, con todo el apoyo de la policía oficial y el establecimiento de policías privadas en los ingenios (*El Orden*, 15 de junio de 1905).

La controversia que se suscitó en la segunda mitad de 1905 en torno a la desaparición de los fondos (dinero) en los centros obreros y la manipulación caudillera de los obreros con fines electoralistas, tuvieron consecuencias funestas para el desarrollo del movimiento trabajador azucarero, lo cual simplemente confirmó su debilidad intrínseca.

Como señalamos anteriormente, los luquistas ganaron para su causa al dirigente obrero Villarpando y confiaron en ese “caudillo” local para mover a las peonadas de los ingenios de Cruz Alta frente a las elecciones de enero de 1906. Pero no lograron oficializar la pretendida alianza con el Partido Socialista. Villarpando fue expulsado del Partido por su comportamiento irregular y también ante la falta de rendición de las cuentas de los fondos obreros; por ende, sufrió un desprestigio general entre los trabajadores.

Por su parte, los demócratas esperaban asegurar ese departamento provincial porque “contaban” con las peonadas de los ingenios de Méndez y Guzmán. Con respecto a esas expectativas, *El Orden* en su edición del 23 de diciembre de 1905 comentó:

El partido que se titula demócrata, o sea la alianza de Méndez y Guzmán, es el mismo que viene gobernando desde el año anterior y que tantas veces ha perseguido a los obreros por medio de las policías, como se puede perseguir a perros hidrófobos. Ese partido es el que prohibió casi en absoluto la realización de reuniones obreras y dictó un úcase policial para impedir las, obligando a los trabajadores a someterse a toques de clarín, como soldados de línea, cada vez que a cualquiera de esas reuniones quisieran concurrir.

Según el comportamiento obrero hasta entonces y por mucho tiempo más todavía, este se convertía en una fuerza dentro del juego político, en virtud de su misma inferioridad social y carente de un sistema de valores que pudiera contraponerse al vigente. Si bien no participó activamente, esto no quiere decir que se sustrajo a todas las influencias y a todas las reglas de la sociedad, porque se le exigió entrar en un juego político que no le pertenecía, con la perspectiva –irreal casi siempre– de anular algunos efectos negativos para el trabajador y los miembros de su familia.

En sus ingenios, Méndez y Guzmán tenían varios millares de obreros, era posible preguntarse, dado el desarrollo existente en su capacidad de organización, si esos obreros se dejarían:

conducir por sus capataces a las urnas como sucedía en otros tiempos, ya que era en aquel departamento, precisamente, donde en los últimos tiempos la causa obrera ha sufrido todo género de persecuciones que tuvieron su origen, precisamente, en los mismos potentados que ahora pretenden convertir a los trabajadores en instrumento de sus planes políticos. (*El Orden*, 20 de diciembre de 1905)

Tanto los luquistas como los demócratas ya eran conocidos por sus experiencias de gobierno, quedaba entonces la alternativa de la Unión Popular, no desgastada aún por el ejercicio del poder y que se proclamaba como único partido que se encontraba en condiciones de dar al pueblo “un gobierno de orden, progreso y libertades”.

Participación y articulación social

En las secciones anteriores hemos desarrollado la correlación existente entre comportamiento político –entendido en términos de participación– y la estructura social, considerada a los fines de nuestro argumento como el conjunto de redes de articulación social, en un proceso de cambio económico y social profundo, como fue la expansión de la industria azucarera en Tucumán.

En el período analizado surgieron nuevas fuentes de energía, como las maquinarias modernas importadas de Europa para reemplazar a los primitivos trapiches. Se desarrollaron los transportes, especialmente el ferrocarril, que no solo pasó a unir Tucumán con el litoral, también se introdujo hasta los cañaverales mismos. La producción, hasta entonces confinada a la satisfacción de las necesidades de un limitado mercado regional, se expandió vertiginosamente y modificó en forma radical la relación oferta-demanda. Los intercambios se multiplicaron y los mercados rebasaron el cuadro de la sociedad. La superproducción exigía buscar mercados internacionales para ubicar el producto excedente y el ordenamiento de la producción, a través de complejos mecanismos de cupificación que abarcaron tanto a cañeros como a industriales.

Los requerimientos intrínsecos de la industria repercutieron en las instituciones gubernamentales y en los sistemas de autoridad. En el caso tucumano, se observa que las antiguas familias que detentaban el poder político pasaron a ser en gran medida los nuevos industriales que asumieron el proceso de modernización de la economía provincial. Antes como burguesía terrateniente y comercial, después como burguesía industrial, el gobierno provincial pasó a responder cada vez más directamente a sus intereses.

A lo largo de todo este período de expansión industrial, las tasas de inversión fueron más fuertes y los valores sociales dominantes estuvieron centrados en la producción más que en la satisfacción de las necesidades sociales. El capital fijo creció enormemente en términos absolutos y con relación a los demás factores de la producción. La división del trabajo aumentó y en el seno de los oficios y de las profesiones se multiplicaron las especializaciones. En correspondencia con la importancia de las inversiones en la producción, se hizo sentir la necesidad de un empleo racional de los individuos, que eran considerados cada vez más como factores de producción que contribuían a la máxima eficacia de las actividades económicas, entre otros aspectos.

Las transformaciones en la economía suponían y acentuaban la movilidad geográfica. La afluencia de inmigrantes europeos y de poblaciones campesinas de las provincias vecinas y de otras áreas de la misma provincia de Tucumán, dieron lugar a la

creación de grupos secundarios de profesiones, de ayuda mutua, entre otros; favorecidos por la concentración ecológica de las actividades económicas, cuyas funciones eran, a la vez, de recreación de las solidaridades tradicionales de los lugares de origen (de los europeos sobre todo) y de reivindicación de las condiciones de vida decente, en un mundo liberal que no tenía en cuenta las consideraciones sociales. Esos grupos nacían voluntariamente y su participación también era voluntaria.

La ideología dominante se basaba en el progreso y la libertad individual, pero era despiadada con los débiles y con quienes no habían tenido suerte. El industrial azucarero no sentía ningún malestar en vivir lujosamente en medio de una población obrera miserable. La parte que le daba a los obreros le parecía suficiente y estos solamente debían echarse la culpa a sí mismos por no saber aprovechar esa oportunidad de promoción social que su patrón les brindaba, reduciendo su natalidad, educándose y trabajando más. El liberalismo de la época era tan poderoso que dejaba su impronta en el mismo socialismo y en las asociaciones que se proponían como misión propia criticarlo y derrocarlo, o al menos refrenarlo.

En el marco de esas condiciones de la estructura social, se desarrollaron los procesos articuladores del incipiente movimiento obrero tucumano con la sociedad nacional y con la esfera política. Los nexos articuladores más importantes fueron con la UGT de Buenos Aires, que decidió captar el potencial de la organización del proletariado azucarero tucumano, en su lucha competitiva con el anarquismo y con el Partido Socialista Argentino.

Si bien en un momento y, a través de ellos, ese movimiento y el sector social que los involucraba adquirieron voz y cobraron fuerza política, el lenguaje que se hablaba y los valores que se transmitían no eran la interpretación cabal de esos trabajadores norteños y el movimiento fracasó muy pronto.

Referencias bibliográficas

1. Alsina, J. A. (1905). *El obrero en la República Argentina*. Volúmenes 1 y 2. S/e.
2. Balán, J. (1974). *Migraciones, el problema de la mano de obra, y la formación de un proletariado rural en Tucumán, Argentina, 1870-1914* [manuscrito].
3. García Soriano, M. (1960). La condición social del trabajador en Tucumán durante el siglo XIX. *Revisión Histórica*, (1), 7-45.
4. Godio, J. (1972). *El movimiento obrero y la cuestión nacional. Argentina, inmigrantes asalariados y luchas de clases*. Editorial Erasmo.
5. Padilla, E. (1913). *Mensaje como Gobernador a la Honorable Legislatura, con referencia a la Ley sancionada el 29-7-1913*. S/e.
6. Panettieri, J. (1966). *Los trabajadores en tiempos de la inmigración masiva en la Argentina, 1870-1910*. Monografías y Tesis, VIII. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata.
7. Repetto, N. (1956). *Mi paso por la política. De Roca a Yrigoyen*. Santiago Rueda.

8. Vessuri, H. (1973). Familia: ideología y práctica en un contexto rural argentino. *Etnia*, 16 (70), 7-19.
9. Vessuri, H. (1977). Procesos de transición en comunidades de obreros rurales y articulación social. E. Hermitte y L. Bartolomé (Comps.), *Procesos de articulación social* (pp. 196-234). Amorrortu.
10. Vessuri, H. (1979). Igualdad y jerarquía: ensayo sobre los procesos de articulación social e ideológica de un proletariado rural. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 2 (1), 38-55.